

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Declara de su interés el libro “LA RISA NO SE RINDE”, Humor como Resistencia.

Esta obra colectiva recopila anécdotas, relatos, sucesos enlazados por el humor de presos políticos “legales” y secuestrados en cárceles comunes y centros clandestinos de detención durante la última dictadura cívico-militar.

Estos espacios de terror y de miedo como lo expresa la contratapa del libro antes mencionado, buscaron construir “un tipo de sujeto no sólo aislado de todo ámbito de construcción colectiva sino también disociado de sí mismo. La tortura, la incomunicación, el aislamiento que sufrieron miles de militantes a lo largo de todo el país buscaban, además, separar a la persona de sí misma, enajenarla, subdividirla en cientos de partes inconexas”.

“En esas condiciones, muchos presos y perseguidos políticos encontraron en el humor, en la risa compartida, una forma de resistir y de preservarse cada día ante el terror desatado por los militares. De pocas cosas dispone cualquier persona en todo momento para demostrarse a sí misma y a los demás que está viva, que sigue perteneciendo al género humano. Y, tal vez, la principal de ellas sea la risa. El chiste, la risa, la carcajada no sólo confirman la integridad de la persona sino que vuelven a tejer los lazos que la unen a su comunidad a través de los códigos comunes que encierra un determinado humor compartido”.

Por lo expuesto solicito a mis colegas diputados a declarar de interés legislativo esta obra.

**LETICIA ANGEROSA
DIPUTADA PROVINCIAL**